

EL CONCISO.

N. 17.

un real.

VIERNES 17 DE ABRIL DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.

Quando los hombres llegan al grado de celebridad que tan justamente goza el Lord Conde Wellington, nada es más natural que desear verlos, conocerlos y aun tratarlos; y en defecto de esto tener noticias individuales para en lo posible formar idea de su caracter y prendas particulares, y aun de su figura. De ahí nace el gusto y detencion con que generalmente se miran los retratos de tales personajes, que por desgracia son muy raros.

Esta consideracion nos mueve á insertar en nuestro Periódico el siguiente artículo de una carta escrita con sencillez, verdad, è ingenuidad por un oficial español de graduacion y de mérito conocido, que acaba de tener ocasion de conocer y tratar de cerca al Lord Conde Wellington, de quien hace esta pintura.

„Estatura mas que regular; airoso; ojos vivos; mirar noble y expresivo; nariz larga; color tostado por la continua fatiga de las campañas; semblante magestuoso; caracter franco con dignidad; continuo y reflexivo pensar; alma guerrera, pero llena de humanidad y compasion para con los desgraciados; justo apreciador de las virtudes; calculador; político; lleno de atractivo para grangearse la voluntad, no solo de los gefes subalternos, sino hasta del último soldado, inspirando á todos absoluta confianza; modesto en los triunfos; incapaz de atribuirse las glorias de sus inferiores; ingenuo en confesar, si la tiene, qualquiera equivocacion; amante de la justicia; liberal; activo y prudente. Todo esto no forma sino un débil bosquejo del héroe británico, &c.“

Echándose de menos en este retrato la edad, vemos averiguado ser de 42 años cumplidos; los mismos que tiene Bonaparte, bien que tan distintos, como empleados los de aquel

en acciones gloriosas para su patria, y dirigidas á la libertad del mundo; y los de este en crímenes sin exemplo, encaminados á la esclavitud del género humano.

Soult ahorcado.

A un perrillo que desde su tierna edad empezó á dar señas de algo taimado, se le puso por nombre *Soult*: segun fué creciendo el can dió mas y mas pruebas de cuadrarle el tal nombre, pues llegó á ser no solo conocido sino odiado por sus travesuras de dar mordiscos á cuantos se descuidaban. Así vivió hasta el dia pasado en que, cansado é irritado su amo por las mañas del digno tocayo del *Mariscal*, á quien tambien tenia fuertes ganas, y queriendo dar en lo posible su merecido á los dos al mismo tiempo, hizo aplicar boniticamente al can *Soult* un cordel al cuello, con lo que este no volvió á morder á nadie, y el *Mariscal* ha quedado ahorcado, no en estatua (lo qual seria mucho honor) sino en perro.

Estado de la Caja de la Tesorería general del reyno desde 29 de marzo hasta 4 inclusive de abril de 1812.

Cargo.

Por la existencia que resultó en Caja en 28 de Marzo, 1,322,834 rs. 25 mrs. = Recibido por medias annatas, 3,283 rs. 14 mrs. = Donativo voluntario, 400 rs. = Junta superior de esta Provincia por cuenta de los seis millones que está encargada recolectar, 300,000 rs. = Tesorería de Rentas de esta Provincia, 280,000 rs. = Intereses que han devengado en Caja los Vales Reales entregados á los Comisionados de Consolidacion, 275 rs. = Préstamo baxo la garantía del Sr. Tesorero mayor, á reintegrar de los primeros caudales que ingresen en la Caja 30,000 rs. = Total, 1,936,793 rs. 5 mrs.

Data.

Pagado á la Tesorería de este ejército por cuenta del presupuesto de la tropa, 220,000 rs. = Guardias de

Corps , 37,000 rs. = Españolas , 41,000 rs. = Walo-
nas , 22,000 rs. = Alabarderos , 5,000 rs. = Carabineros
Reales , 13,658 rs. = Artillería del 4.º ejército , 13,000 rs.
Tercer regimiento de Artillería , 8,000 rs. = Inspeccion ge-
neral de Infantería , sueldos , 1,273 rs. 18 mrs. = Gastos
de la de Caballería , 1,000 rs. = Oficiales sueltos de va-
rios ejércitos , 5,725 rs. 10 mrs. = Viudedades del Monte
Pio Militar , por el tercio vencido en fin de septiembre
último , 65,947 rs. 24 mrs. = Maestranza de Marina , 3,000 rs.
Prest de septiembre á la tropa de marina , 20,000 rs. =
Presidio de la Carraca , por Noviembre , y á cuenta de
diciembre , 12,129 rs. 33 mrs. = Pasage de oficiales des-
tinados á América , 6,016 rs. 22 mrs. = A los encargados
del ramo de consolidacion en vales reales , 132,016 rs. 6 mrs.
Reintegro de un préstamo hecho en la semana ante-
rior , 60,000 rs. = Gastos del Congreso Nacional , 3,000 rs.
Id. de la Regencia , 1,422 rs. 17 mrs. = Individuos de la
Casa Real , 1,908 rs. = Secretarias del Despacho , por
la mesada de mayo ultimo , 179,556 rs. 2 mrs. = Gas-
tos de las mismas , 5,000 rs. = Tesorería mayor , Conta-
duría de Ordenacion , y Direccion del Real Giro , 15429 rs. =
Dietas de Diputados en Cortes , 36,899 rs. 11 mrs. = To-
tal 909,982 rs. 7 mrs. vn.

Existencia , 1,026,810 rs. 32 mrs. vn.
Efectos en que consiste.

En dinero 6,810 rs. 32 mrs. = En libranzas pagaderas en
la Puebla de los Angeles , 1,020,000 rs.
Cadiz 4 de abril de 1812. = José Segundo Ruiz. =
Con mi intervencion. = Domingo Moreno Martinez. =
Es copia.

Observacion.
El espíritu revolucionario , de que el tirano de Euro-
pa ha inoculado á los gabinetes , ha cundido de tal ma-
nera en el de Viena , que por agradar ó temer á Bona-
parte , se halla pronto á acceder á todos sus caprichos.
Antes de la última guerra intentó el Corso sublevar á los
húngaros contra el emperador de Austria , y ahora que
este se halla á sus pies , exige de él que huelle y humi-

4
lle à la noble nation húngara. Hasta aquí habia tenido con ella el emperador Francisco algunos miramientos respecto à sus fueros y derechos ; pero apoyado por la Francia piensa imponerla el yugo moderno y regenerarlos : se ha quitado enteramente la máscara , y el conde de Wallis ha enviado à últimos de 1811 (segun el periódico frances , *Journal de l' Empire*) al gobernador de Austria una carta del emperador (Francisco) , que poco mas ó menos dice :

„ Nada será capaz de retraerme de los planes que he resuelto por el bien de mis estados : jamas sufriré ni en Hungría ni en los otros países sometidos à mi dominio ninguna oposicion , ninguna limitacion de mis derechos : así pues no permitiré de ningun modo que los estados de Hungría hagan que se frustren mis beneficos proyectos y las disposiciones generales que he tomado por el bien de los demas de mis subditos. “ Aquí pues se vé que la valiente nacion húngara va à ser puesta enteramente à voluntad del emperador Francisco , quien no tiene ni puede tener otra que la del tirano que le ha impuesto la ley con las armas , y le ha seducido con los vínculos de parentesco.

Tanger 2 de abril = S. M. Marroquí ha recorrido la costa desde Mogador à Larache , y quando le esperábamos aquí se ha trasladado à Mequinez. (*El Redactor general le hizo entrar en Tanger y deponer al Gobernador ; es verdad que el Redactor no tiene la culpa de que sea mentira ; pues al cabo era noticia de Calle Ancha.*)

Idem 14 = Se asegura que el Sr. B. que ha llegado aquí viene en comision para pedir caballos , granos y ganado para el general Ballesteros ; pero esta pretension será *hablar de la mar*. Se dice que el Sr. gobernador de Tanger volverá de Tetuan en esta semana , y saldrá para la Corte con dicho comisionado. = Toda la escuadra marroquí se halla lista en Larache , y parece dará la vela ácia Alexandría para conducir aquí à Muley-Ibrahim, hijo de este soberano , baxo la escolta de una fragata inglesa , que está aquí. Tambien se halla listo en Lara-

che un místico marroquí que parece debe cruzar sobre la costa del Rif contra los buques contrabandistas que cargan comestibles. El buque inglés traído à Mogador por los prisioneros franceses, escapados de Canarias, ha sido devuelto á los ingleses, y se espera tenga la misma suerte otro llegado à Larache.

Cadiz 16. = Se le ha vuelto à dar al marques del Palacio el mando de Valencia y Aragon. = Ha llegado de Mallorca el general Wittinghan. = Diariamente vienen á nuestras banderas pasados de la costa. = Se asegura que el quartel general de los aliados se halla en Llerena, añadiendo que una fuerte division inglesa está en los Pedroches. = Se dice tambien hallarse el general Ballesteros el 13 en las cercanias de Ronda, despues de haberse apoderado del castillo de Zahara con su guarnicion de 120 franceses. = Los ingleses han apresado 4 fragatas francesas, que dicen haber conducido á Gibraltar.

Partes telegráficos de la linea.

Dia 16. de abril. = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy. Continuan los mismos trabajos en ambas lineas. = No ha habido fuegos. = De Puerto Real á Chiclana han pasado 13 carros y carretas, cubiertos, de municiones y con sacos: de Chiclana á Puerto Real 10 soldados de çaballeria, 10 infantes, y 2 carros con equipages: y de Sanlucar al Puerto 30 infantes. = Cruza fuera del Puerto 1 bergantin de guerra ingles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 16. = Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado: de Gibraltar 2 transportes ing. con 800 hombres entre reclutas y dispersos españoles: de id. mco. id. los Dolores con goma y tabaco.

TEATRO. = Hoy 17. = D. Gil de las calzas verdes, comedia en 3 actos. = Intermedio de música. = Saynete: los cbisperos. = A las 8.

ERRATA. Conciso núm. 16. pág. 2. lin. 12. dice pretendida prosperidad: léase prenda de prosperidad.

Redactor general del 16 de abril.

Censura del Censor general (núm. 27.)

En la sesión del 20 de enero de este año quedó aprobado el artículo 373 del proyecto de Constitución que dice: *Hasta pasados ocho años después de hallarse puesta en práctica la Constitución en todas sus partes, no se podrá proponer alteración, adición ni reforma en ninguno de sus artículos* = El Censor general, renovando esta cuestión ya decidida, pretende que, á pesar de lo sancionado por las Cortes, prevalezca el dictamen contrario: diciendo que dicho artículo es impracticable é injusto..... con otras mil necesidades, y tomando (para zaherir al Congreso,) por capa al Semanario defensor del artículo = Este periodista que debiera ilustrar al pueblo, continua batiendo en brecha la fuerza de la Constitución, llamandola todavía precaria, con el sofisma de no haberse verificado ahora la concurrencia en igualdad de representación con las provincias de la península á la formación de las leyes que han de gobernarlas; y con la supercheria de que algunas provincias ultramarinas han reclamado protestando la nulidad. Esto se dirige á negar la fuerza obligatoria de la Constitución mientras no sea sancionada por las futuras Cortes, ó á predicar al pueblo que no se ha sancionado este código de un modo legítimo. = Lo gracioso es que tenga valor para decir: *no se piense por esto que somos enemigos de la Constitución*. Enemigo y muy enemigo es el que después de jurada desea que se diferiera su ejecución; enemigo, el que abre portillos para que sea reclamada su sancion; enemigo, el que levanta los animos de las provincias, para que en orden al plan de su representación en las presentes Cortes, se crean con un derecho que no tienen... = V.

IMPRESOS. = Censor general: núms. 25, 26, 27 y 28
En el 25, amén de un artículo de cuentos contra el editor del *Telégrafo*, continua la censura de los núms. 96

y 97 del *Semanario*, sentando el autor que la instruccion pública debe estar à cargo de los regulares. En el 26 da palos de ciego al *Semanario* núms. 98 y 99, y al *Telégrafo* núm. 20. En el 27 defiende el voto de *Santiago*, y se reealcan los subversivos principios del núm. 21 contra el juramento à la *Constitucion*. En el 28 hace la apología de la *Inquisicion* contra los *ligeros apuntes* que publicó el *Semanario* núm. 78. Malos pleitos y peor su abogado el *Censor*.

Diario mercantil del 15 = Para atajar el abuso, que de su santo ministerio hacen ciertos predicadores, atacando los buenos principios sancionados ya por la nacion, vendria que algunos hombres de ideas sanas, diestros en la *taquigrafia*, estuviesen à la mira, y copiando literalmente los trozos *anti-constitucionales* de ciertos sermones, los publicasen al dia siguiente para confusion de sus autores. = El general Decaen, que manda en Cataluña, ha publicado grandes falsedades acerca de los últimos sucesos de aquella provincia, desfigurando los hechos, segun la costumbre de los franceses = El Sr. D. L. con un *epigrama* de diez versos se burla del *Censor*.

NOTICIAS. = *Rio Janeiro 17 de diciembre* = Hoy cumple 77 años la reyna nuestra Señora, y se ha bautizado el recién nacido infante, hijo de la princesa D. Maria Teresa, y del infante de España D. Pedro, poniéndose los nombres de Sebastian Gabriel. Con este motivo se han publicado varias mercedes. Al Lord Wellington titulo de *marques de Torres Vedras*; al general Bacellar el de vizconde de Santaren; y à los generales Hill, Spencer y Paget la gran cruz del orden de la *Torre y Espada*.

Londres 6 de marzo = Buonaparte con un decreto excluye à su sobrino de la soberania del ducado de Berg, y manda que se exerza en su imperial y real nombre: se ha apoderado del tabaco, y todo lo concerniente à su elaboracion en el referido ducado, prometiendo compensar robo tan escandaloso.

Idem 20 = El ejército que invadió la Pomerania sueca se compone de franceses, españoles, wirttembergueses

y gente de Berg. 50^o guarnecen à Stralsund, 20^o à Rugen, y el resto (hasta 200^o) se halla repartido en la provincia. Han sido suspensos todos los empleados, à excepcion los del tribunal llamado *Comision en gefe*.

Berga 1.^o de marzo = Para remediar la escasez de viveres, ha publicado la junta un decreto, exhortando à los comerciantes à que empleen en subsistencias sus capitales; dispensa varias gracias à los que se ocupen en este tràfico, y ha resuelto formar por su parte un fondo de 50 à 60^o duros mensuales con aplicacion à la compra de trigo y harina = En Perpiñan està el trigo à 45 pesetas.

Coruña 23 de marzo = El espíritu público se conserva admirablemente en Castilla, en la firme esperanza de ser imposible que sucumba la patria: los principales partidarios que discurren por allí son, Amor, Merino, Ansoategui, Padilla, Salazar, Herreros, Campillo, Pinto, y Jáuregui, con una fuerza respetable de infantería y caballería, ademas de las divisiones de Porlier, Longa y Espoz Mina.

Real Consulado. = A las 12 del dia 28 del corriente se rematarán 135 petacas de quina calisaya. = Nuestro cónsul en Tánger avisa haber aquel gobierno permitido la extraccion de naranjas para España, adeudando 3 ps. fs. de derechos el millar en lugar de 2 que àntes pagaba: y que el derecho de alpiste se ha baxado de 9 à 3 ps. fs.

COMERCIO. = Ha abierto registro para Sta. Marta y Habana la fragata Ntra. Sra. del Patrocinio (à) la Andalucía.

CORREOS. = Para Veracruz recogerá boi la correspondencia el bergantin Eolo.

CALLE ANCHA.

Hablase de ventajas obtenidas por nuestras tropas en Marbella (El resto en los Concisos anteriores.)

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.